

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5172 GRUPO C.I. GUADAIRA S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo C.I. Guadaira, S.A., CIF:A85639581, de fecha catorce de julio de 2022, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en la calle Desarrollo nº 3, planta 1º, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), el día doce de septiembre de 2022, a las trece horas (13 horas) en primera convocatoria. En el caso de no existir quórum en primera convocatoria, la sesión se celebrará en el mismo sitio y hora el día trece de septiembre de 2022, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y , en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2021, comprensivas del Balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2021.

Tercero.- Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Cuarto.- Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los estatutos sociales.

Derecho de información: Se informa a los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, que podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo también ejercer los demás derechos de información reconocidos a los accionistas en dicho precepto. Asimismo, en cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier socio podrá obtener de la sociedad en el domicilio sito en calle Desarrollo nº 3 planta 1ª, en Jerez de la Frontera (Cádiz), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jerez de la Frontera, 14 de julio de 2022.- Secretario del Consejo de Administración, Pedro Francisco Torres Gallego.

ID: A220030428-1